



SOMBRETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡LLEGO LA TRANSFORMACIÓN!  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Siendo las 13:14 horas, del día 06 del mes MARZO del año 2020. Personal adscrito al Órgano Interno de Control debidamente acreditados de nombres:

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA y EL SUPERVISOR DE OBRA ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ

en cumplimiento de sus funciones y obligación se presentan a realizar supervisión de la obra denominada AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

el presente documento se procede a instrumentar la presente administrativa con fundamento en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

HECHOS

A la fecha de esta revisión recibimos un oficio por parte de la dirección de desarrollo social donde nos pasa un listado de obra por lo cual acudimos a esta obra antes mencionada revisando el expediente nos damos cuenta que la obra fue contratada en junio del 2025 acudimos al lugar llegando a la obra nos percatamos que la obra ya se encuentra con la colocación y sumergido del tubo tanto de agua como de sanitario a la fecha de esta revisión no tenemos la certeza del proceso de elaboración ya que en este momento se encuentra tapado

A la fecha de esta supervisión nos percatamos que los registros y pozos de visita no se encuentran terminados se encuentran en proceso

Firma de Testigos:

Órgano Interno de Control:

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA  
TITULAR DEL OIC

ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ  
SUPERVISOR DE OBRA DEL OIC